

Altavoz de la

Parroquia de Santa María Magdalena
de Getafe

Se publica con las licencias necesarias.

3 DE ABRIL DE 1949

Bodas de oro augustas

Hace cincuenta años que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante, recibía el sacerdocio de Cristo y celebraba su primera misa.

En fechas parecidas, el pueblo católico hizo otras veces fiestas sonadas... Hoy, no. Sufre mucho el corazón del Papa con el dolor de la Iglesia calumniada y del nombre de Dios perseguido y con el martirio de tantos sacerdotes y fieles... No es hora de fiestas...; no está para ellas el Papa.

Si, en cambio, desea ardientemente, y de veras lo encarga, que se pida mucho por la Iglesia de Cristo..., que se ruegue por los perseguidos..., que se repare por los pecadores..., ¡que se haga penitencia!

Y queriéndolo el Papa, ¿quién habrá que por hijo leal se tenga y no trate de darle gusto?

He aquí su primer y único deseo... He aquí, por tanto, nuestro primer y principal deseo en estas fechas.

El Señor le conserve y le dé vida y le haga feliz y no le deje caer en manos de sus enemigos...

EDITORIAL

Quiere la sagrada Liturgia que en este tiempo de Pasión se cubran y velen los altares e imágenes. Señal es ello, a la vez, de respeto, dolor, penitencia, austeridad...

Que son precisamente las características de este tiempo sagrado...

Y que son también (deben de ser, al menos) la norma de vida del buen cristiano en estos días.

Lástima grande y muy de lamentar es que no se haga así. ¡Cuántos son los que en estos días cuaresmales ni saben de estas normas de austeridad!... ¡Cuántos que ni siquiera se enteran de la Cuaresma!

El daño primero es, por de pronto, para ellos; pierden excelente ocasión de urgente y eficazísimo entrenamiento, indispensable para estar *en forma* en la gran pelea de esta vida.

Pero dañan también estos despistados a los demás, porque así, insensiblemente, les van robando el provechosisimo ambiente de penitencia y sobrenatural vida que la Cuaresma trae consigo, y de este modo se va haciendo cada vez más difícil vivir como la Iglesia quiere que vivan sus hijos.

Por contra, salen ganando la frivolidad, el lujo, la vanidad, la lujuria... Dicho de otro modo: salen ganando los enemigos del alma, que cada vez encuentran el terreno más fácil y abonado.

Tú, cristiano, hermano mío, no obres así... Que por ti no gane terreno el demonio.

CONFERENCIAS CUARESMALES

Como todos los años, la Parroquia organiza estas interesantes conferencias, que cada vez van teniendo, afortunadamente, más aceptación.

Aumentará, sin duda, este año el interés, por el gran relieve y competencia del conferenciante, que será el Reverendo don José Gálvez, Doctor en Sagrada Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Empezarán el día 8 de abril, a las nueve de la noche.

Te alegrarás de asistir a ellas; no faltes, pues, y haz propaganda.

NOTICIAS ATRASADAS

El Día del Seminario, preparado acaso más afanosamente que otros años, se ha celebrado el 19; fiesta de San José. En él pusieron los jóvenes de Acción Católica el mayor interés y cariño, alcanzando el resultado total de pesetas 2.130,50, cantidad algo inferior a la del año anterior, que llegó a 2.319,90 pesetas.

El altar del Carmen está remozado desde el día 16, en que se hizo en él una restauración hermosa que le da gran prestancia, llenándose graciosamente el gran arco y ganando esbeltez la imagen de la Virgen. Falta ya por restaurar el fondo tan sólo, y en cuanto esto se pueda realizar quedará el altar espléndido y bello, como se lo merece. Satisfecha puede estar la Cofradía del Carmen de tal obra.

Los *Ejercicios Espirituales* acostumbrados en el tiempo cuaresmal, se celebraron en nuestra Parroquia en los días 20 al 27 del pasado febrero. Fueron dirigidos por el reverendo don Félix Beltrán, y gracias a Dios la asistencia de ejercitantes fué mayor y más constante que otros años, tanto a los actos de mujeres como a los especiales de hombres.

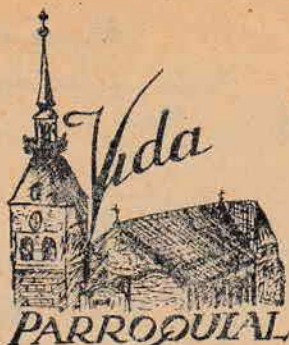
Un *cursillo de Catecismo* se celebró la semana del 20 al 27 de marzo para jóvenes y señoras. Con ello se trata de cumplir lo que aconsejan a este respecto las nuevas Constituciones Sinodales.

El mismo fin han tenido las sencillas instrucciones que se han dado, coincidiendo con la estancia de la Santísima Virgen de los Angeles. ¡Dios quiera que todas ellas sirvan para ilustrar y fortalecer la fe de nuestros feligreses!

La triste situación de *la niñez en Centroeuropa* ha movido a las altas autoridades a ofrecer la caridad española como ayuda, y miles de hogares cristianos se han abierto en España para esos infortunados niños. En Getafe son tres las familias que han tenido este cristianísimo y caritativo rasgo, que el Cielo les premiará largamente.

El año 1948 se han celebrado en esta Parroquia 246 bautizos, 74 matrimonios y 66 defunciones.

Dos *ayudas excelentes* ha perdido la Parroquia desde el ¡LUCEAT! anterior. El Señor llamó para Si a la una y el cariño familiar se nos llevó a la otra. Hasta última hora estuvieron ambas en la brecha, trabajando incansablemente como buenas por la gloria de Dios. Y el tiempo pasado no ha podido echarlas al olvido. Y agradecidos las



recordamos. Nos referimos a doña Encarnación Samper y a quien fué su brazo derecho, la abnegada Esperanza Rodríguez, que en gloria esté.

Acontecimiento extraordinario habrá en Getafe el sábado 23, con la llegada de las reliquias de San José de Calasanz, que serán recibidas por el excelentísimo señor Patriarca Obispo de la diócesis y autoridades civiles y militares.

¡LUCEAT! lo celebrará con un número especial dedicado a tan fausto suceso.

Tienes necesidad de Cristo... y Cristo te espera...; te espera en el Sagrario. No le desaires.

Confiesa y comunica como buen cristiano y verás qué alegría más honda disfrutas. Y al cumplir con la Iglesia, no olvides rellenar la hojita correspondiente.

¡Atención los novios!

Como desde primero de año hay alguna novedad en los expedientes matrimoniales, queremos orientar y facilitar con estas líneas a los interesados.

PAPELES QUE NECESITAN

1) Partida de bautismo (cuando sea de fuera de la provincia habrá de venir legalizada en el Obispado correspondiente).

2) Partida de confirmación.

3) Permiso del padre. Si éste ha muerto, traerán su partida de defunción, y en este caso dará el permiso la madre. Téngase en cuenta que este permiso se ha de dar ante el señor Cura.

Cuando hayan fallecido el padre y la madre, entonces es necesaria la partida de defunción del último de los dos que haya fallecido.

No estará de más advertir, para evitar gastos inútiles, que todos estos documentos han de ser de la Iglesia.

Avisos. 1.º Para arreglar la boda han de presentarse los novios con todos estos documentos.

2.º Como el expediente matrimonial, una vez concluido, ha de presentarse en el Obispado para su aprobación, es indispensable que se tomen las cosas con tiempo.



Evangélica

Domingo de Pasión.
Evang. de S. Juan,
cap. VIII.

¿Quién de vosotros me podrá probar algún pecado?... Y, sin embargo, ¡cuántas cosas dijeron de Jesús! ¡Y qué cosas!! Claro está que eso lo hacían sus enemigos, los fariseos hipócritas... porque para los sencillos, de buena fe, Jesús *todo lo hacía bien*...

El que es de Dios, oye la palabra de Dios. ¿La oyes tú? ¿O eres de esos que se molestan cuando el sacerdote sube al púlpito? En este caso, me das pena, porque no eres de Dios. Escucha:

Por eso vosotros no la oís, porque no sois de Dios... Y no lo olvidéis: la palabra de Dios es la palabra del sacerdote..., y lo es aunque tú no lo quieras...

Cogieron entonces piedras para tirárselas... ¿Y por qué? Hay gentes que no pueden tolerar la verdad. ¡Y cómo se irritan si se les recuerda! Santificar las fiestas, no coger lo ajeno, no defraudar ni cobrar de más, respetar la fama... ¿Por qué les sentarán mal estos temas?...

Y Jesús se escondió...

¡Qué sentimiento de pena nos deja esta frase del Evangelista! Pobres almas las que con su conducta hacen que Jesús se tenga que marchar...

¡No lo hagás tú!

¡No seas de ésas!...

Haz la comunión del cumplimiento en tu Parroquia; así lo desea la Iglesia. Pero al hacerla, cuídate de depositar la correspondiente hojita rellena con los datos que pide.

Ten presente que tu Parroquia se ha de regir siempre por los datos que ella posea.

In memoriam

El día 22 de marzo falleció en Madrid, confortada con todos los Santos Sacramentos, la excelentísima señora doña Celia Rodríguez de Maribona y Alvarez de la Viña, después de larga y muy penosa enfermedad.

Gratitud y amistad nos piden un recuerdo.

En el mundo fué mucho: marquesa de Cidoncha, del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, dama de Orden

Soberana de San Juan de Malta, presidenta de las Asambleas IV y V de la Cruz Roja, Gran Placa de Honor y Mérito de la misma, Medalla de la Campaña...

Pero por su caridad y por su trabajo en favor de los pobres y de los enfermos fué todavía mucho más. En nuestra guerra dirigió el Hospital militar de Zarauz, y en su afán de hacer el bien, tanto se acercó a los frentes de guerra, que en una ocasión recibió su coche impactos del enemigo. Y la Cruz Roja tardará, sin duda, mucho tiempo en cubrir el hueco, no fácil de llenar, que ella deja.

El mejor y más justo y merecido elogio puede ser aquel de que «pasó haciendo el bien» del Evangelio.

Getafe tenía en ella, en su corazón, un buen lugar, y como suyas miró nuestras cosas. Por eso en esta hora la acompañan nuestras oraciones.

Y vayan al señor marqués de Cidoncha, caballero y amigo ejemplar, nuestros sentimientos de cordial condolencia.

Oye, ¡un momento! ¿Has pensado un poco aquello de la otra vida... y del juicio de Dios... y del infierno?...

¿Dices que no hay nada de eso?

Reflexiona... ¿y si por casualidad es verdad y hay todo eso?...

¡Menudo chasco! Y además, ya ¡sin remedio!!

¡Piensa, hombre, piensa!...

Buena recompensa

El Arzobispo irlandés Grant hacía la visita pastoral en la parroquia de Southwark, cuando a la media noche llamó a la puerta de la casa una campesina, muy fatigada por el camino recorrido, en busca de un sacerdote para una moribunda. El Arzobispo, ante aquel cristiano proceder, le dijo:

—Esto no puede quedar sin recompensa. Estoy cierto que no moriréis sin los auxilios de la religión.

Años más tarde, el párroco de aquel lugar refería al Arzobispo el cumplimiento de aquella promesa.

Viajaba el sacerdote por dicha comarca, y al pasar por una casa oyó el murmullo de gente que rezaba. Entró en ella y halló en el lecho a una mujer agonizante. Habían renunciado a llamar al sacerdote porque creían inminente la muerte, y opinaban que no llegaría a tiempo. Cuando la enferma vió al sacerdote, se llenó de alegría; reconoció la bondad de Dios, que nunca deja de recompensar lo que se hace en su obsequio; recibió los Santos Sacramentos y murió santamente.

La primera obligación que tienes el domingo es oír misa entera.



El Septenario a la Virgen de los Dolores se celebra a las siete de la tarde.

El día 8 de abril, Viernes de Dolores, se celebrará misa cantada de comunión, a las ocho.

Este mismo día empezarán, a las nueve de la noche, las provechosísimas conferencias cuaresmales para hombres.

Domingo de Ramos.—A las diez y cuarto, solemne bendición de las palmas y misa cantada.

Miércoles Santo.—Día 13. Desde las seis de la mañana ya habrá confesores, hasta las diez, y desde las cuatro y media de la tarde hasta las once de la noche.

JUEVES SANTO.—*Este día se abrirá la Parróquia a las cuatro y media de la mañana, y desde esa hora habrá varios confesores y se dará la Sagrada Comunión.*

A las once, *solemnes oficios divinos.* A las cinco de la tarde, la ceremonia del Lavatorio. *A las ocho y media, Hora Santa.* A las diez y media, la Adoración Nocturna celebrará Vigilia extraordinaria.

VIERNES SANTO.—A las seis y media de la mañana, Sermón de Pasión. *A las diez, divinos oficios.* A las seis y media, Vía Crucis público y Sermón de la Soledad. *A las diez de la noche, Vía Crucis del Silencio, en el que sólo pueden formar hombres.*

Sábado de Gloria.—A las ocho y media, divinos oficios. A las seis y media de la tarde, confesiones.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN.—A las diez y cuarto, solemne misa mayor, con sermón.

Sábado, día 23.—Llegada de las reliquias de San José de Calasanz.

Coadjutor de semana.—Del 3 al 10, don Eustaquio, que vive en Polvoranca, 12. Del 10 al 17, don Luis, que vive en Leganés, 2. principal.

INTERESANTE.—¿Has tomado la Santa Bu-
la?... Pues no te descuides más. Para tu comodidad, la puedes sacar o en la Parróquia o en casa del señor cura (Madrid, 18).

Misas gregorianas.—Se han celebrado durante el mes de marzo, por don Manuel

La misa del domingo es la clave para conocer la fe de los pueblos. Si sólo la quinta parte de los españoles va, a misa, esto es señal de que España sólo tiene una quinta parte de católica, mezclada con cuatro más de pagana. No os quepa duda, aunque veáis procesiones muy lucidas...

(De la Fiesta Santificada. febrero, 1949.)

Rodríguez. El día 4 de abril empezarán otras por don Evaristo Ocón, a las ocho de la mañana.

Cartas del interior

Sr. D. Juan Bueno.

Mi querido Juan: Por fin te doy señas de vida, contestándote a tu última, tan llena de quejas.

Te lamentas, ¡y con razón!, de que en cierta oficina te han exigido una cantidad determinada para despacharte un asunto, cuando la ley dice que se haga gratis..., y me preguntas si eso está bien y qué dice la Moral católica sobre ello...

¡Ahí es nada tu pregunta! Acaso más de uno se lleguen a indignar sólo por verla planteada. Desgraciadamente es ésta una manifestación más del avance de la inmoralidad en nuestros días.

Y ¿qué quieres que te diga? No puedo menos de confesarte que eso es completamente abusivo, que va contra la justicia y que no deja de ser una vulgar manera de defraudar, con la agravante de aprovecharse de la necesidad del público o del prestigio del cargo.

El asunto tiene, desde luego, una extraordinaria importancia y desgraciada actualidad, y acaso otro día vuelva sobre él. Hoy te voy a copiar un parrafito tomado de una pastoral colectiva (¡nada menos!) de los Obispos de toda una provincia eclesiástica. Con él me quitaré de encima la nota de exagerado que acaso me quisieran atribuir.

El párrafo no tiene desperdicio y dice así:

«Con todas sus fuerzas, los Obispos de Liguria denuncian la espantosa corrupción por la sed de dinero, en las oficinas, en los nombramientos y en el comercio.

Son innumerables las personas que hacen de su deber un negocio. Frecuentemente lo que debe ser dado por ley es objeto de una venta. Se comercian protecciones, asignaciones, tramitación de asuntos... Por todas partes se contratan precios o gratificaciones, cuando no se tiene derecho a percibir absolutamente nada.

Todo esto es una pecaminosa violación de los deberes del propio Estado, y con frecuencia es también pecado de hurto, con la consiguiente obligación de restituir.»

Claro que tú también tienes en esto tu parte de culpa; tú y otros como tú, que no tenéis valentía ciudadana frente a una ventanilla o una mesa de despacho, y claudicáis cobardemente, por no meteros en líos o por acabar pronto... Yo te aseguro que muchos de esos abusos se acabarían pronto si hubiera más cara y menos murmuración.

Hasta otra; un abrazo de

FIDEL PASTOR.

Gráficas Yagües.—Madrid.